



Asamblea General

Distr. general
25 de noviembre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 43 del programa

Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

Informe de la Tercera Comisión

Relatora: Sra. Oksana **Boiko** (Ucrania)

1. En su 19º sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa del quincuagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado “Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia” y asignarlo a la Tercera Comisión.
2. La Tercera Comisión examinó el tema conjuntamente con el tema 105, titulado “Promoción y protección de los derechos del niño”, en sus sesiones 17ª a 21ª, celebradas los días 11, 14, 15 y 16 de octubre de 2002. En las actas resumidas correspondientes figura una relación de las deliberaciones de la Comisión (A/C.3/57/SR.17 a 21).
3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:
 - a) Carta de fecha 22 de agosto de 2002 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de la iniciativa Koizumi (Medidas concretas que adoptará el Gobierno del Japón en pro del desarrollo sostenible: hacia una responsabilidad compartida a nivel mundial), anunciada en Tokio el 21 de agosto de 2002 (A/57/350);
 - b) Carta de fecha 23 de septiembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada con la ocasión de la 26ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 19 de septiembre de 2002 (A/57/444).
4. En la 17ª sesión, celebrada el 11 de octubre, el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, el Adjunto del Director de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Nueva York y el Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de las



Naciones Unidas para la Infancia formularon declaraciones introductorias (véase A/C.3/57/SR.17).

5. En la misma sesión, la Comisión entabló un diálogo con los oradores mencionados, en el que participaron las delegaciones del Afganistán, la República Árabe Siria, Austria, Cuba, Suiza, Palestina, Israel, el Senegal, la República Democrática del Congo y Suriname (véase A/C.3/57/SR.17).

6. No se adoptaron decisiones en relación con este tema.
